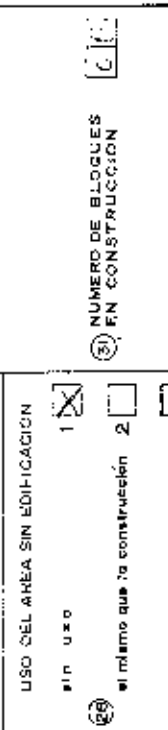


NO EXISTE
SI EXISTE RE
SI EXISTE RE

NUMBER OF EQUATIONS 1



MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ EN SOLA PROPIETARIO
2 ☐ PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

4 ☒ MEMORIA INDIVIDUAL
5 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
3 ☒ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ☐ APELLIDOS: WILLER TEJAN

NOMBRE: SILVA SAENZ GARCIA SUSANA MARCELA

CECULA DE IDENTIDAD O RUC: 1301541349

FECHA DE NACIMIENTO: 18/04/1972

INDICADORES GENERALES

1 ☐ TIENE DE 25 años o más
2 ☐ TIENE DE 15 años o más
3 ☐ TIENE DE 10 años o más
4 ☐ TIENE DE 5 años o más
5 ☐ TIENE DE 1 año o más
6 ☐ TIENE DE 0 años o más

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		INDICADORES GENERALES	
MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA			
ESTRUCTURA		VENTANAS	
PAREDES		AGUA	
INTERIOR O CONTRAPISO		INTERIOR O ESPECIAL	
PISO		EQUIPO ESPECIAL	
ENTRERO SUPERIOR			
TECHO O CUBIERTA			
TUM-BADOS			
no tiene		no tiene	
si tiene		si tiene	
caña		caña	
madera		madera y vidrio	
ladrillo o piedra		bloque ornamental	
hormigon-azul		madera tipo chapa o hierro	
no tiene		aluminio	
caña		madera fina	
madera o lata		oturno de color	
enquinchade (edonchade)		no tiene	
ladrillo comun		sobrepuestas	
ladrillo industrial o bloque		empotradas	
tabique modular (ladrillo, madera)		no tiene	
sierra		sobrepuestas	
madera		empotradas	
ladrillo		no tiene	
piedra		sobrepuestas	
hormigon		empotradas	
tierra		no tiene	
madera o encementado		sobrepuestas	
vinil o granito fundido		empotradas	
balda		no tiene	
parquetado mayolica		sobrepuestas	
alfombra		empotradas	
marmol marmolado		no tiene	
caña		sobrepuestas	
caña (paja)		empotradas	
madera		no tiene	
zinc		sobrepuestas	
tuberculo		empotradas	
cemento		no tiene	
hormigon		sobrepuestas	
teja		empotradas	
no tiene		no tiene	
si tiene		si tiene	



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02359
------	----	----	----	--------

DONACION
QUE OTORGA LA SRA.
SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA
A FAVOR DE LOS SEÑORES
PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO
PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y
PELAEZ SILVA SONIA BETSABE
CUANTÍA: USD. \$100.008,65
(DI 2 . COPIAS)



O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Julio del dos mil quince, ante mi, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte la señora, SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve uno tres siete guion cuatro (130159137-4), de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte los señores PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE, de estado civil soltero, divorciada y viuda respectivamente; portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero nueve cuatro siete cinco nueve nueve guion dos (130947599-2); uno tres cero

uno nueve dos dos cuatro dos guion uno (130192242-1); y, uno tres cero nueve cero siete tres tres siete guion cinco (130907337-5), de nacionalidades ecuatorianas, por sus propios y personales derechos; en calidad de DONATARIOS, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de DONACION al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de DONACION, por una parte la señora SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos en calidad de DONANTE; y, por otra parte los señores PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE, por sus propios derechos, en calidad de DONATARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La DONANTE, señora SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA, es legítima



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dos (2)

propietaria de un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, signado con el número 198 de la Manzana 13, mismo que lo adquirió de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa otorgada el 05 de Junio de 1968 y celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Noviembre de 1975 con el número de Inscripción 422 y número de Repertorio 1.151; 2/2.- Mediante Compraventa otorgada el 13 de Abril de 1989 y celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de Junio de 1989 con el número de Inscripción 1.029 y número de Repertorio 1.488; 3/1.- Mediante Renuncia de Gananciales otorgada 21 de Julio de 2014 y celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Agosto de 2014 con el número de Inscripción 12 y número de Repertorio 6.129; y, DOS.- Mediante Acta Notarial de quince de Julio del dos mil quince, el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la DONANTE, señora SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA para que done por acto entre vivos a sus hijos señores PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABÉ, el bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior.

TERCERA.- DONACION.- En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante del presente contrato de DONACIÓN y en mérito de los derechos y títulos invocados, la DONANTE señora SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA, por sus propios y personales derechos y por

los que tiene del bien descrito en la cláusula segunda, DONA
irrevocablemente por acto entre vivos a favor de sus hijos los señores

PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA
SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE el

siguiente bien inmueble ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad
de Manta, signado con el número 198 de la Manzana 13,

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

EL NORTE: Avenida Tres con dieciséis metros; POR EL SUR:

Con el lote ciento noventa y nueve con igual medida de

dieciséis metros; POR EL ESTE: Con calle B y veintiún

metros veinticinco centímetros; y, POR EL OESTE: Con el

lote doscientos e igual medida de veintiún metros veinticinco

centímetros; CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-

La DONANTE transfiere a favor de los DONATARIOS el

dominio y posesión del bien descrito en la cláusula tercera.-

QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los DONATARIOS amparados

en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete

del Código Civil, aceptan la presente DONACIÓN hecha a

su favor en todas y cada una de las partes, manifestando el

testimonio de gratitud a la DONANTE quien a su vez se da

por notificado con esta aceptación y agradecimiento.-

SEXTA.- NOTIFICACIÓN.- La DONANTE señora, SILVA

SÁNCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA, a su vez se da

por notificada con la aceptación y agradecimiento de los

DONATARIOS y se ratifica en la donación realizada;

SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.- La DONANTE autoriza a

los DONATARIOS para que por sí o por interpuesta persona

pueda inscribir el presente contrato de donación en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

TAB 5 (3)



Registro de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVO.-**

GASTOS: Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la

DONANTE; NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agregan como documentos habilitantes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos."

(Firmado) Abogado Áster Rodríguez Reyna, matrícula profesional número trece guion dos mil ocho guion sesenta y cuatro (13-2008-64) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACION**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sra. Silva
g) Sra. Silva Sánchez Sonia Susana Margarita
C.C. 132.59.32.0

Javier Silva
f) Sr. Peláez Silva Javier Augusto
C.C. 130942572

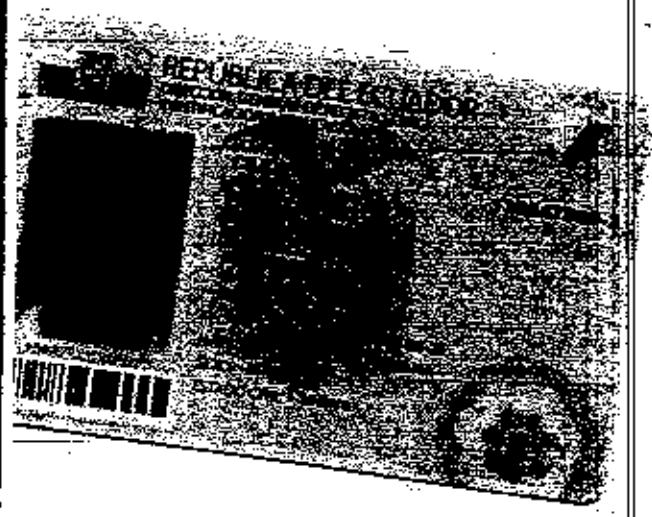
Sra. Peláez
f) Sra. Peláez Silva Susana Ángela
c.c. 1301922421

Sra. Peláez
f) Sra. Peláez Silva Santa Betsabe
c.c. 1309073375

Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Primero



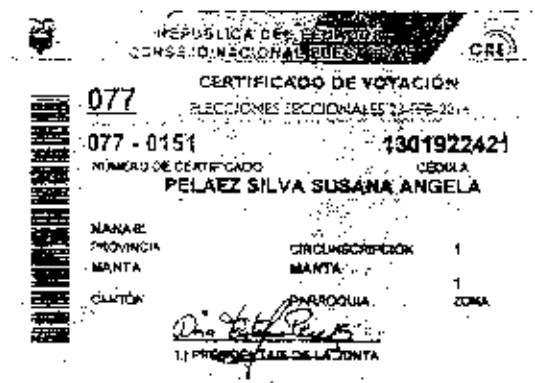
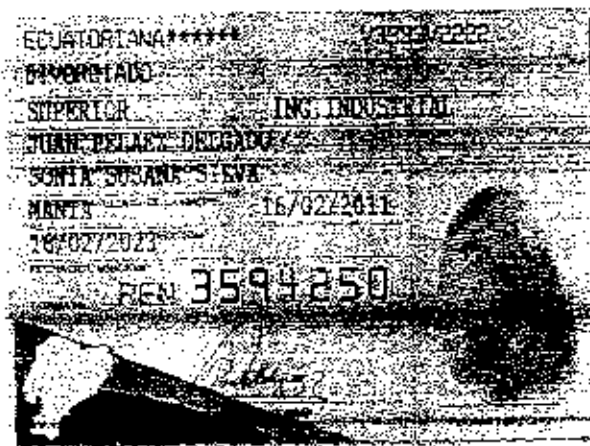
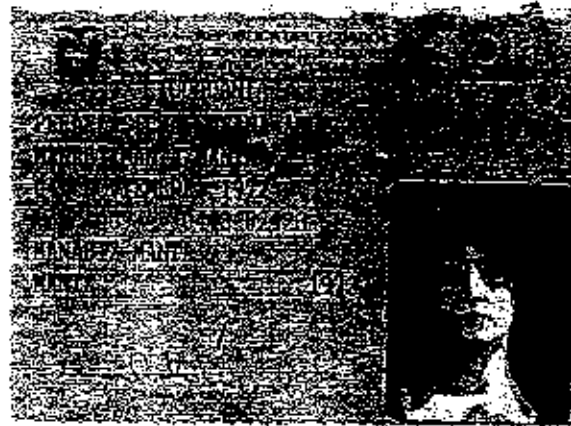
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
077
077-0088
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 28 FEB 2014
1309475992
NÚMERO DE CERTIFICADO
PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO
CANTON
PROVINCIA
MANTA
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA
Presidente de la Junta

CIUDADANA (C)
Este certificado sirve para todos
los trámites públicos y privados

Javier Pelaez
130947599-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 28 de Julio de 2015
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Notario Quinto del Canton Manta





301922421

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 de JULIO de 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

TSJ-CC-NO Cines (5)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
QUINTA DEL CANTON MANTA



ECUADORIANO 1301922421
CANTON MANTA
SUPERIOR DE INGENIERIA INDUSTRIAL
TUBO PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA
MANTA 16/02/2011
13/02/2023
3594250

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2011
077 0151 1301922421
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA
MAMABE PROVINCIA
MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCION MANTA
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JONTA

Defensor
1301922421

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 9 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





ACTA NOTARIAL
DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintinueve (29) de Julio del año dos mil quince, yo, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, y en atención a la petición presentada por la señora **SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, tendientes a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de sus hijos: **PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE**, solicitan para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA**, quien es Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidades que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su patrimonio es el suficiente para

poder disponer y dar en donación a favor de sus hijos: **PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE**, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, el bien inmueble ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, signado con el número 198 de la Manzana 13, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Avenida

Tres con dieciséis metros; **POR EL SUR:** Con el lote ciento noventa y nueve con igual medida de dieciséis metros; **POR EL ESTE:** Con calle B y veintiún metros veinticinco centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con el

lote doscientos e igual medida de veintiún metros veinticinco centímetros;

inmueble que lo adquirió en su estado civil casada, mismo que fue adquirido de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa otorgada

el 05 de Junio de 1968 y celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Noviembre de 1975 con el número de Inscripción 422 y número de Repertorio 1.151;

2/2.- Mediante Compraventa otorgada el 13 de Abril de 1989 y celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de Junio de 1989 con el número de Inscripción 1.029 y número de Repertorio 1.488;

3/1.- Mediante Renuncia de Gananciales otorgada 21 de Julio de 2014 y celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Agosto de 2014 con el número de Inscripción 12 y número de Repertorio 6.129.

Quedando de esta manera en única dueña y propietaria del cien por ciento del bien inmueble en mención.- Presentes los Testigos el señor

CEVALLOS DE LA CRUZ JORGE FORTUNATO y la señora **LOPEZ ALARCON MARIA VERONICA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados

en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

5056 (71)



SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

5056 Lto 1

f) Sra. Silva Sánchez Sonia Susana Margarita
c.c. 130139131-4

[Signature]

f) Sr. Cevallos De La Cruz Jorge Fortunato
(Testigo)
c.c. 1302366409

[Signature]

f) Sra. López Alarcón Maria Verónica
(Testigo)
c.c. 1308264965

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130159137-4

SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA

MANABI/MANTA/MANTA

10 JUNIO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 0171-00524 F

MANABI/MANTA

MANTA 1951

Sonia Silva
FOTOCOPIADO



ECUATORIANA*****

DEPORCADO

SECRETARIA CONTADOR

ARTURO SILVA ANDRADE

JUAN SANCHEZ

MANTA 22/04/2010

22/04/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORNIA

REN 2646932



Pablo...

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095-0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

1301591374

CEDULA

SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

1

ZONA

1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sonia Silva
130159137-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 9 JUL 2015

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

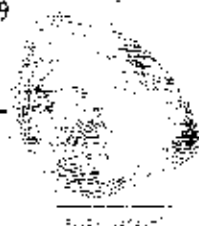
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CIUDADANIA 130236690-3
CEVALLOS DE LA CRUZ JORGE FORTUNATO
MANABI/MANTA/MANTA
09 MARZO 1957
001- 0042 00250 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1957



ECUATORIANA***** V4444V4444
SOCTERU
PRIMARIA ALBANIL
JORGE CEVALLOS
MARIANA DE LA CRUZ
MANTA 05/06/2009
05/06/2021
REV 1197281



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO
CERTIFICACION DE FOTOCOPIA
SECCIONES ESPECIALES 13-FEB-13
301
001 - 0200 1302366909
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CEVALLOS DE LA CRUZ JORGE
FORTUNATO
MANABI: CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA MANTA 3
CANTON PARROQUIA ZONA
(PRESENTAR DE LA JUNTA)

1302366 909

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia de documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



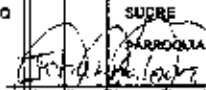
CIUDADANIA 130826498-3
 LOPEZ ALARCON MARIA VERONICA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 15 FEBRERO 1976
 001-0050-00099 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1976




ECUATORIANA***** E3333V2242
 CASADO BURGOS ARTEAGA CAREOS ALFREDO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 BOLGER IVAR LOPEZ TUBAY
 MARTA DOLORES ALARCON MACIAS
 MANTA 05/07/2010
 05/07/2022
 REN 2886453




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 009 1308264983
 009 - 0227 CÉDULA
 NUMERO DE CERTIFICADO LOPEZ ALARCON MARIA VERONICA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA 24 DE MAYO SUCRE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE CIRCUNSCRIPCION



Veronica Lopez Alarcon

1308264983

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29/01/2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosz
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



ANEXO (91)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073092

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a
ubicada
cuyo asciende a la cantidad
de \$100008,65 CIENTO MIL OCHO DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO

WP:CO

Manta, . . . de . . . del 20 . . .

11 DE JULIO 2015


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102083



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Julio de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
7151001000 MZ-15 LT. 198 SITIO BARLAQUILLO.
Manta, once julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

Doc (10)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 124932

Fecha: 11 de julio de 2015

No. Electrónico: 33263

ESPECIE PAGADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-15-01-000

Ubicado en: MZ-13 LT. 198 SITIO BARBASQUILLO.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 340,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301291374

SONIA SUSANA MARGARITA SILVA SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33660,00
CONSTRUCCIÓN:	66348,65
	100008,65

Son: CIEN MIL OCHO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro.



Impreso por: DEL CANTON 11/07/2015 13:21:03

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
18/07/2015 09:41:38 a.m. OK
CONVENIO: GOB GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 35 RECAUDACION VARIOS
CEA CUENTA: 00117167-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 456013829
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA DE: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
FORMA DE RECIBO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.96
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANA
2337 24 JUL 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Dr. Diego Chamorro Peninos
NOTARIO CONTINENTAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000067558

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARCOARTEA
RAZÓN SOCIAL: MZ-13 LT.198 SITIO BARBAQUEJILLO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO JANELIN
CAJA: 14/07/2015 10:48:09
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



46677

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N°

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de junio de 2014*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio *Barbasquillo* de la ciudad de Manta, signado con el número *198* de la manzana *13*, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, *Avenida Tres* con *dieciseis* metros. Por el sur con el lote *ciento noventa y nueve* con igual medida de *dieciseis* metros. Por el Este: con *calle B* y *veintiun* metros *veinticinco* centímetros y por el Oeste, con el lote *doscientos e* igual medida de *veintiun* metros *veinticinco* centímetros. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Compra Venta	Compraventa	1.029 15/06/1989	3.078
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	12 19/08/2014	167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 17 de noviembre de 1975*

Tomo: *1* Folio Inicial: *744* Folio Final: *746*

Número de Inscripción: *422* Número de Repertorio: *1.151*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de junio de 1968*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio *Barbasquillo* de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con *ciento treinta y nueve mil quinientos veinte* metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-0000000001746

Radio Vision Compañía Limitada

Certificación impresa por: *Lous*

Ficha Registral: *46677*





13-00164405 Abad Salto Jose



(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 15 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.078 - Folio Final: 3.080

Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 1.488

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de abril de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero 128 de la manzana 13 ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041495	Pelaez Delgado Juan Artemio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014306	Silva Sanchez Sonia Susana	Casado	Manta
Vendedor,	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746

3 / 1 Renuncia de Gananciales

Inscrito el: martes, 19 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 176

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 6.129

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

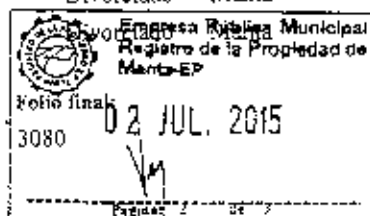
RENUNCIA DE GANANCIALES. El señor Juan Artemio Pelaez Delgado manifiesta que es su voluntad RENUNCIAR a sus gananciales sobre el bien inmueble descrito a favor de la señora SONIA SUSANA MARGARITA SILVA SANCHEZ, desde este momento pasa a ser de absoluta propiedad de la señora SONIA SILVA SANCHEZ, sin que quede ningun derecho al renunciante, a su vez la Señora acepta para si los gananciales que le cedio el prenombrado señor Juan Pelaez Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-01591374	Silva Sanchez Sonia Susana Margarita	Divorciado	Manta
Renunciante	80-0000000041495	Pelaez Delgado Juan Artemio		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1029	15-jun-1989	3078	3080





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Renuncia de Gananciales	1
Compra Venta	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:24 del viernes, 10 de julio de 2015

A petición de:

Nay Anter Rodriguez

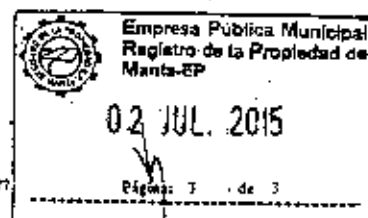
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Latriago
Firma del Registrador



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de DONACION que otorga SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA a favor de PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO, PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA Y PELAEZ SILVA SONIA BETSABE.- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29), días del mes de Julio del dos mil quince (2015).-

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en cuatro (04) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR y más documentos que antecede. Manta, a veintinueve de Julio del dos mil quince.

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000007159



20151308005P02359

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20151308005P02359						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA SANCHEZ SONIA SUSANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301591374	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PELAEZ SILVA JAVIER AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309475992	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PELAEZ SILVA SUSANA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301922421	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PELAEZ SILVA SONIA BETSABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309073375	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1:00008 00					

PROTOCOLIZACIÓN 20151308005P02359

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

ESTAS 14 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA MANTA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA SANCHEZ SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301591374

SUSANA MARGARITA			
LOPEZ ALARCON MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308264983
CEVALLOS DE LA CRUZ JORGE FORTUNATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302366909

Protocolo escrita de donación: 2359

Observaciones:

NOTARIO DE GO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

5111 ASTER

C. G. Jarama Jara

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	11/07/15	11 56	QUIEN RECEPTA DCTOS:	13/07/15	3 30
CLAVE CATASTRAL:	1151501				
NOMBRES y/o RAZON:	Silva Sánchez Sonia				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TLFNO.:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Donación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

115 1.50-7 80



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de junio de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, signado con el número 198 de la manzana 13, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, Avenida Tres con dieciséis metros. Por el sur con el lote ciento noventa y nueve con igual medida de dieciséis metros. Por el Este: con calle B y veintinueve metros veinticinco centímetros y por el Oeste, con el lote doscientos e igual medida de veintinueve metros veinticinco centímetros. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

I. I. B. R. E. D. E. G. R. A. V. A. M. E. N.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Compra Venta	Compraventa	1.029 15/06/1989	3.078
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	12 19/08/2014	167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 17 de noviembre de 1975*

Tomo: *I* Folio Inicial: *744* - Folio Final: *746*

Número de Inscripción: *422* Número de Repertorio: *1.151*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de junio de 1968*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

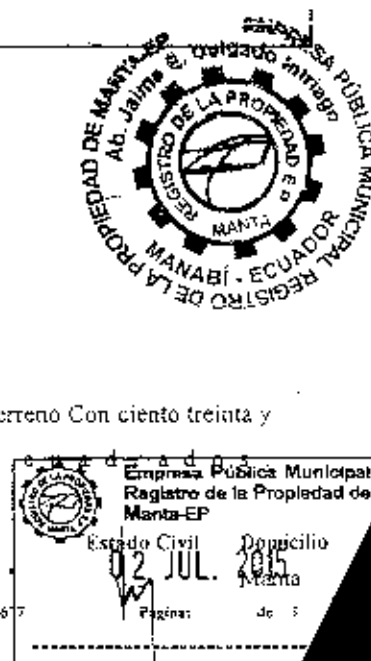
terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-000000001746 Radio Vision Compañía Limitada

Certificación impresa por: *Laur*

Ficha Registral: *46677*





13-00164403 Abad Salto Jose

(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 15 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.078 - Folio Final: 3.080

Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: T.488

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de abril de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero 198 de la manzana 13 ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de

M a n t a



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041495	Pelaez Delgado Juan Artemio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000014306	Silva Sanchez Sonia Susana	Casado	Manta
Vendedor/	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746

3 / 1 Renuncia de Gananciales

Inscrito el: martes, 19 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 176

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 6.129

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. El señor Juan Artemio Pelaez Delgado manifiesta que es su voluntad

RENUNCIAR a sus gananciales sobre el bien inmueble descrito a favor de la señora SONIA SUSANA

MARGARITA SILVA SANCHEZ, desde este momento pasa a ser de absoluta propiedad de la señora SONIA

SILVA SANCHEZ, sin que quede ningun derecho al renunciante, a su vez la Señora acepta para si los gananciales

que le cedio el prenombrado señor Juan Pelaez Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

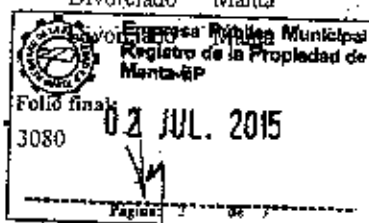
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Señor	13-01591374	Silva Sanchez Sonia Susana Margarita	Divorciado	Manta
Señora	80-0000000041495	Pelaez Delgado Juan Artemio		

se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
1029	15-jun-1989	3078

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 46677





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Renuncia de Garantías	1	
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:24 del viernes, 10 de julio de 2015

A petición de: *Nog Ante: Rincón*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

